



La Asociación de Natación del Distrito Federal A.C, con base en sus Estatutos y Reglamentos vigentes, y con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

CONVOCAN En la disciplina de NATACIÓN

A todas las alcaldías, niños, niñas, clubes oficiales públicos y privados, ligas deportivas, Instituciones de educación básica, media superior del sector público y privado de la Ciudad de México; miembros del deporte organizado y deporte comunitario, a participar en los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022-2023

1. Lugar y Fecha.

	Fecha	Evento	Lugar
Natación	18 y 19 de febrero del 2023.	Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022-2023	Alberca Olímpica "Francisco Márquez". Ubicada en, Av. División del Norte 2333, Túnel 2 Col. General Anaya, Alcaldía Benito Juárez

2.- Categorías y Ramas.

Infantil "A" 9 y 10 años	Femenil y Varonil
Infantil "B" 11 y 12 años	
Juvenil "A" 13 y 14 años	
15 Y + 15 y Mayores	

La categoría será según la edad que tenga el competidor(a) al día 18 de febrero de 2023.



Las categorías estarán sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), de acuerdo a las convocatorias que la misma emita para los Eventos Deportivos Nacionales en el marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2022-2023.

3.- Pruebas.

Para todas las categorías:

- 50 y 100 libres, 50 y 100 dorso, 50 y 100 pecho.
- 50 y 100 mariposa, 4x50 relevo libre, 4x50 relevo combinado.

4.- Inscripciones.

Serán gratuitas, solamente habrá una cuota de recuperación por nadador de \$ 350.00 para gastos de jueceo y arbitraje. Se recibirán a partir de la publicación de la presente en las propias oficinas de la Asociación, ubicadas en la Alberca Olímpica “Francisco Márquez”, Av. División del Norte 2333, Col. General Anaya, Alcaldía Benito Juárez. Horario oficinas de 17:00 a 21:00 horas.

Aquellos Equipos o Alcaldías que tengan adeudos a la fecha de la inscripción con la Asociación no podrán participar. (Este punto solo aplicará para afiliados).

Cierre de inscripciones: 03 de febrero de 2023.

No habrá prorrogas.

5.- Elegibilidad.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Asociación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal; sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las cobertura y servicios que estas les puedan brindar.

Si proviene de alguna otra entidad Federativa o Asociación, deberá de presentar su carta de baja de entidad liberada y esperar el tiempo necesario (dos años transcurridos después de haber pedido la baja de entidad federativa), que le permita ser elegible para representar a la Ciudad de México en los eventos Nacionales. El delegado, tutor o alcaldía será el responsable de revisar la situación del deportista, para que este pueda ser registrado ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en el Sistema de Eventos Deportivos de los Nacionales CONADE 2023, en caso de que esté obtenga su pase en el ranking a



través de los diferentes procesos que conlleve de acuerdo al Sistema Nacional de Competencias.

6.- Participantes.

Cada Alcaldía podrá inscribir hasta un máximo de tres nadadores por prueba individual y un solo equipo en cada relevo, resultado de la etapa Eliminatoria. Todos los competidores participarán única y exclusivamente en su categoría, tanto en pruebas individuales como en relevos. No podrán subir o bajar de categoría.

Este evento no es Selectivo para los Juegos Nacionales CONADE, ya que para ello se sigue otro proceso marcado por la Federación Mexicana de Natación (FMN) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

7.- Entrenadores.

Se podrá registrar a un entrenador por cada 12 nadadores y estar debidamente afiliados a la Asociación de Natación del Distrito Federal, A.C.

8.- Requisitos de Inscripción.

Además de cumplir con todos los requisitos que marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022-2023, todas las Alcaldías deberán entregar al momento de su inscripción:

- Convocatoria de su Etapa Eliminatoria, debidamente recibida por los Equipos, Clubes, Albercas, Escuelas, etc. del sector público y privado de su demarcación. Si alguno de ellos no recibiere la Convocatoria, no será aceptada la inscripción de la Alcaldía.
- Memoria completa de su Etapa Eliminatoria.
- Cédula de inscripción debidamente llenada y firmada por la autoridad correspondiente en la Alcaldía.
- Copia fotostática del Nivel del SICCED de los entrenadores.

Nota: En caso de no entregar la documentación solicitada en tiempo y forma, se les permitirá la participación, pero no se contabilizarán las medallas obtenidas para la Alcaldía.



9. Premiación.

En los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022 - 2023, el Instituto del Deporte de la Ciudad de México otorgará para cada medallas a los deportistas o integrantes de los equipos ganadores del 1ro, 2do y 3er lugar.

Para que las medallas sean contabilizadas, deberán contar con al menos 3 participantes en la categoría, rama y prueba, según la disciplina deportiva, al no cumplir este punto, se le otorgará medalla de participación simbólica al/los deportistas, pero no se verá reflejada en el cuadro de medallas.

10. Orden de Eventos.

Se anexa.

11. Junta Previa.

Miércoles 15 de febrero de 2023 a las 18.00 horas en la Sala de juntas de la Dirección General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

12. Reglamento.

El vigente de la FINA, FMN y ANDF.

13. Jueces.

El Cuerpo de Jueces de la propia Asociación de Natación del D.F.

14. Protestas.

La protesta deberá hacerse por escrito y dirigida al Juez Arbitro en un tiempo no mayor a 30 minutos después de la falta, ésta irá acompañada de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M/N) como depósito.

15.- Riesgos.

Se entiende y se acepta que la participación en el deporte de la natación conlleva un riesgo de lesiones graves. Voluntariamente y con conocimiento se reconoce, acepta y se asume este riesgo, al igual que cualquier tipo de contagio Covid-19 o cualquiera de sus variantes. Al participar en el evento, se libera a los organizadores



del mismo, a la Asociación de Natación del Distrito Federal, A.C. y al Instituto del Deporte de la Ciudad de México de cualquier responsabilidad en el caso de que ocurriera algún percance, y desisto de cualquier demanda o reclamación moral, monetaria, legal o de cualquier índole por el mismo.

16.- Medidas Sanitarias.

De conformidad con lo publicado en la Gaceta No.958 Bis, de fecha 13 de octubre de 2022, las cuales son:

A partir del viernes 14 de octubre de 2022 los establecimientos mercantiles y oficinas, tanto gubernamentales como privadas, espacios culturales, así como cualquier otra instalación, deberán observar las siguientes medidas generales de protección a la salud:

I. Uso voluntario de cubrebocas en espacios abiertos; o bien, en espacios cerrados cuando exista sana distancia y adecuada ventilación.

II. Se recomienda mantener el uso de cubrebocas en los siguientes supuestos:

a. Espacios cerrados cuando no exista sana distancia o adecuada ventilación;

b. Lugares de alta afluencia de personas, como escuelas, transporte público u hospitales;

c. Actividades o espectáculos públicos en espacios cerrados

d. Personas mayores, personas con enfermedades respiratorias, personas con patología crónica o inmunodepresión;

e. Personas sospechosas o confirmadas de Covid-19; y

f. Personas que decidieron no vacunarse.



17. Transitorios.


El Comité Organizador se reserva el derecho de cancelar el evento en cualquier momento si las condiciones por la pandemia así la requieran. Los puntos no previstos en el presente Anexo Técnico de Natación serán resueltos por el Comité Organizador.


Ciudad de México, a 12 de enero de 2023

A T E N T A M E N T E

“EL AGUA, NUESTRO ESPIRITU”
“POR EL DESARROLLO Y LA EXCELENCIA DE LA DISCIPLINAS ACUATICAS DE MÉXICO”
“HACER DEPORTE ES HACER PATRIA”


Mtro. Juan Marcos Valencia Alegria
Vicepresidente de Natación de la
Asociación del Distrito Federal A.C


C.P. Gerardo Hernández Queralt
Presidente de la Asociación de Natación
del Distrito Federal A.C


Lic. Salvador Morales Pérez

Director de Calidad para el Deporte del Instituto
del Deporte de la Ciudad de México





ORDEN DE EVENTOS

DAMAS		VARONES	
EVENTO	PRUEBA	CATEGORÍA	EVENTO
Sábado 18 de febrero 2023		Afloje:	14.00 hrs.
		Competencia:	15.00 hrs.
1	100 PECHO	INF. "A"	2
3	100 PECHO	INF."B"	4
5	100 PECHO	JUV."A"	6
7	100 PECHO	15 Y MAY	8
9	50 LIBRES	INF. "A"	10
11	50 LIBRES	INF. "B"	12
13	50 LIBRES	JUV."A"	14
15	50 LIBRES	15 Y MAY	16
17	100 MARIPOSA	INF."A"	18
19	100 MARIPOSA	INF."B"	20
21	100 MARIPOSA	JUV."A"	22
23	100 MARIPOSA	15 Y MAY	24
25	50 DORSO	INF. "A"	26
27	50 DORSO	INF."B"	28
29	50 DORSO	JUV. "A"	30
31	50 DORSO	15 Y MAY	32
33	4X50 RELEVO LIBRE	INF."A"	34
35	4X50 RELEVO LIBRE	INF."B"	36
37	4X50 RELEVO LIBRE	JUV. "A"	38
39	4X50 RELEVO LIBRE	15 Y MAY	40



Domingo 19 de febrero de 2023

Aflore: 08.00 hrs

Competencia: 09.00 hrs.

41	50 PECHO	INF. "A"	42
43	50 PECHO	15 Y MAY	44
45	50 PECHO	JUV. "A"	46
47	50 PECHO	INF. "B"	48
49	100 LIBRES	INF."A"	50
51	100 LIBRES	INF."B"	52
53	100 LIBRES	JUV."A"	54
55	100 LIBRES	15 Y MAY	56
57	50 MARIPOSA	INF."A"	58
59	50 MARIPOSA	INF."B"	60
61	50 MARIPOSA	JUV. "A"	62
63	50 MARIPOSA	15 Y MAY	64
65	100 DORSO	INF. "A"	66
67	100 DORSO	INF. "B"	68
69	100 DORSO	JUV. "A"	70
71	100 DORSO	15 Y MAY	72
73	4X50 RELEVO COMBINADO	INF."A"	74
75	4X50 RELEVO COMBINADO	INF."B"	76
77	4X50 RELEVO COMBINADO	JUV. "A"	78
79	4X50 RELEVO COMBINADO	15 Y MAY	80